

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: “La música profana en la Edad Media”

1. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO GENERAL

La Ley Orgánica de Educación establece en el Prólogo del Currículo General las finalidades del área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria.

Esta unidad didáctica es el último nivel de concreción curricular (Currículo General, Proyecto Curricular de Centro, **Programación de Aula**) y desarrolla las siguientes capacidades en el alumnado, recogidas en el Currículo:

- **“Desarrollo de la percepción, sensibilidad estética, expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical”.**
- **“La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.”**
- **“La expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza.”**

Contribución de la unidad didáctica a la adquisición de las competencias básicas (LOE)

El estudio de la unidad didáctica *“la música profana en la Edad Media”*:

- **“Contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia cultural y artística** en todos los aspectos que la configuran. **Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales**, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, **estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.**
- **“Permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.** Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.”

- “Colabora al **desarrollo de la Competencia de autonomía e iniciativa personal, mediante el trabajo colaborativo** al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la **perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia**”.
- “**Contribuye también a la Competencia social y ciudadana.** La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.”
- “Favorece la **comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.**”

***Contribución de la unidad didáctica a la adquisición
de los contenidos generales del área (LOE)***

Bloque 1. Escucha

1. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
5. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
6. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Bloque 2. Interpretación

1. Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

Bloque 4. Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

2. OBJETIVOS

1. Situar la *música profana medieval* en su contexto cultural y social, estableciendo sus coordenadas espacio-temporales.
2. Analizar las características estilísticas propias que la diferencia de otros estilos: ritmo medido (pies métricos), texto en lenguas romances, textura: melodía acompañada por instrumentos...
3. Conocer *la música profana en la Edad Media*, el sistema de notación musical y sus principales estructuras formales.
4. Diferenciar auditivamente este tipo de música de otros estilos.
5. Valorar *la música profana medieval* como una manifestación artística que pertenece a nuestro patrimonio cultural.

3. CONTENIDOS

(a) Conceptuales

1. Características estilísticas de la música profana medieval: ritmo medido, texto en lenguas romances, textura: melodía acompañada por instrumentos, formas estróficas (coplas y estribillo).
2. Notación: Tetragrama, claves gregorianas, introducción de figuras: longa-brevis.
3. Organología medieval:
 - Cordófonos: arpa, salterio, rabel, fídula y zanfoña.
 - Aerófonos: flauta de pico, chirimía, añafil, cornamusa, órgano portativo.
 - Percusión: tamboril y címbalos.
4. Trovadores y juglares. El amor cortés.
5. Las Cantigas de Alfonso X "El sabio".
6. Danzas medievales.

(b) Procedimentales

1. Audición activa y análisis de la *Cantiga nº 100*.
2. Estudio e interpretación de un fragmento a dos voces isorrítmicas para flautas dulces de la primera sección de la *Cantiga nº 100*.
3. Interpretación vocal del estribillo de la *Cantiga nº 100* a dos voces, voz principal para las chicas y la misma voz pero octava baja para los chicos.
4. Realización de una coreografía sencilla en corro sobre una danza medieval.

(c) Actitudinales

1. Interés por la escritura y lectura musical, como medio indispensable para la interpretación musical.
2. Participación en las actividades con interés y agrado, contribuyendo al perfeccionamiento de su trabajo y al de sus compañeros.
3. Respeto por cualquier manifestación cultural musical.
4. Apreciación de la importancia de realizar una escucha atenta y reflexiva de las obras musicales.
5. Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo: silencio antes, durante y después de la interpretación, concentración, atención a las directrices e indicaciones quironómicas e interpretativas del profesor, homogeneidad, compenetración y calidad sonora.
6. Valoración de la actividad vocal, instrumental y de movimiento como medios de expresión estética.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Situar la *música profana medieval* en su contexto cultural y social, estableciendo sus coordenadas espacio-temporales.
2. Analizar las características estilísticas propias que la diferencia de otros estilos: ritmo medido, texto en lenguas romances, textura: melodía acompañada por instrumentos...
3. Conocer la *música profana en la Edad Media*, el sistema de notación musical y sus principales estructuras formales.
4. Diferenciar auditivamente este tipo de música de otros estilos.
5. Valorar la *música profana medieval* como una manifestación artística que pertenece a nuestro patrimonio cultural.
6. Interpretar la *Cantiga nº 100*.

Instrumentos de Evaluación:

- Prueba teórica: examen escrito con audición.
- Prueba práctica: examen a dos voces con flautas.

Primero se realiza la audición, después el alumnado continúa su prueba escrita en silencio mientras van saliendo de dos en dos para interpretar el fragmento de la *Cantiga nº 100*.

4. ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD

• **Reducción:** El alumnado con adaptación curricular individual significativa/ con necesidades educativas especiales contará con la siguiente reducción de contenidos teóricos:

1. Trovadores y juglares.

2. Organología medieval.

Interpretará sólo la voz principal con la flauta y danzará la obra medieval, siempre que sus alteraciones motrices o sensoriales se lo permitan.

• **Ampliación:** en casos de superdotación, el alumno/a realizará un trabajo de investigación sobre las Cantigas de Alfonso X respondiendo a las siguientes cuestiones: ubicación actual de los libros, la representación en miniatura de los instrumentos medievales, relevancia de la obra en la Historia de la Música universal.

5. TEMPORALIZACIÓN

La Unidad didáctica se llevará a cabo la tercera y cuarta semana de septiembre y la primera de octubre: 6 sesiones.

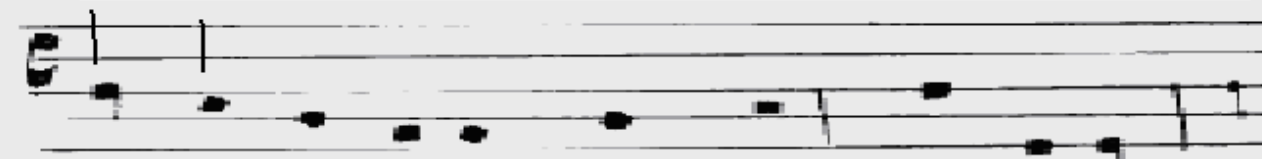
6. SECUENCIACIÓN

Sesión	Actividades
1ª	Teoría: Audición y análisis de la Cantiga nº 100 Práctica: Estudio primera voz de la Cantiga (flautas)
2ª	Teoría: Características de la música profana (explicación) Práctica: Repaso 1ª voz estudio de la 2ª (flautas)
3ª	Teoría: Trovadores y juglares Práctica: Estudio de la Cantiga, dos voces (flautas)
4ª	Teoría: Las cantigas de Alfonso X Práctica: Repaso Cantiga (flautas)/ Expresión vocal (estribillo de la Cantiga)
5ª	Teoría: Organología medieval Práctica: Danza medieval
6ª	Evaluación: Prueba escrita y práctica

7. MATERIALES

- Profesor: Presentaciones *powerpoint* para explicar los contenidos teóricos. Flauta dulce y teclado para acompañar a los alumnos (expresión instrumental y vocal). Equipo de alta fidelidad para las audiciones.
- Alumnado: Fotocopias y flauta dulce.

la sol fa mi mi fa sol la re re
L S S B S S B B B L



Santa M^a strela do dia

Santa M^a strela do dia, (Santa María estrella del día) L: longa B: breve S: semibreve

Cantiga nº 100



Obra para dos flautas dulces y acordes base para que el profesor desarrolle el acompañamiento (teclado, guitarra...) la primera voz es la original que se cantará en esta tesitura para las chicas y octava baja para los chicos con el siguiente texto de forma silábica:

*Santa María,
strela do día,
mostranos via
per a Deus e nos guía.*

(Escrita en galaico-portugués esta cantiga de loor o alabanza a la Virgen, se traduce: *Santa María, estrella del día, muéstranos el camino hacia Dios y guíanos*)